

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA CONSTRUCLAX S.A. CELEBRADA EL 27 DE FEBRERO DEL 2015.

En la ciudad de Guayaquil, a los veintisiete días del mes de febrero del dos mil quince, a las catorce horas, en las oficinas ubicadas en la Cala, Kennedy, calle Sagrada Familia, M2, 57 solar 7, se reúne la Junta General Ordinaria Universal de Accionistas de la Compañía CONSTRUCLAX S.A., con la concurrencia los siguientes accionistas: El Sr. **CABRERA CABRERA LINDON ANTONIO**, por sus propios derechos, propietario del 67% de acciones que corresponden a \$ 533.00; La Sra. **SANCHEZ GAMARRA KAREM LISSETTE**, por sus propios derechos, propietario del 33% de acciones que corresponden a \$ 267.00; Todas las acciones son ordinarias, normativas e indivisibles.

Dirige la junta El Sr. **MACKUFF CASTRO CESAR HUMBERTO** y actúa como Secretario de la Junta el Sr. **OCHOA GUZMAN HOLGER NELSON**.

Los accionistas concurentes, que representan la totalidad del Capital Social, que es de OCHOCIENTOS DÓLARES (US\$800.00), resuelven una unanimidad de votos constituirse en junta general ordinaria universal, sin el requisito de previa convocatoria, en virtud de lo antes dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías, con el objeto de tratar la siguiente orden del día:

"Conocer el estado de Situación Financiera, Balances y Estados Financieros de la compañía, el informe de Gerente General y el informe de Comisario correspondiente al ejercicio económico del año 2014"

El Secretario de la Junta informa que se encuentran presentes todos los accionistas de la Compañía que representan el total de capital suscrito y pagado, por consiguiente, acto seguido la Presidencia de la Junta declara instalada la sesión y ordena se pase a considerar el primer punto del orden del día, que es: **"Conocer el estado de Situación Financiera, Balances y Estados Financieros de la compañía, el informe del Gerente General y el informe de Comisario"**.

Al respecto, El Sr. **MACKUFF CASTRO CESAR HUMBERTO** da lectura al Estado de Situación, cotado al 31 de diciembre del 2014, así como también al Estado de Resultados. A continuación procede a leer su informe y el del Comisario. Somete a consideración de la Junta, la aprobación de lo siguiente: Estado de Situación Financiera, Estado de Resultado Integral, Estado de Cambios en el Patrimonio, Estado de Flujos de Efectivo y Notas a los Estados Financieros presentados. La Junta General Ordinaria con el carácter de Universal considera la moción propuesta y luego de cortas deliberaciones decide aprobar por unanimidad el Balance General y los Estados Financieros de la compañía y los informes presentados por el Gerente General y Comisario.

No habiendo otro punto que tratar, la Presidencia de la Junta concede un receso para la redacción de esta acta, una vez reinstalada la sesión, el acta es leída y aprobada unánimemente por la Junta sin modificación alguna, se concluye la sesión a las dieciocho horas.

Guayaquil, 27 de febrero del 2015



CESAR HUMBERTO MACKUFF CASTRO
PRESIDENTE DE LA JUNTA



OCHOA GUZMAN HOLGER NELSON
SECRETARIO DE LA JUNTA